



Mapa Sinoptico.

Nombre del Alumno(a): Manuela Jiménez Nery.

Nombre del tema: Unidad III Y Unidad IV.

I er Parcial.

Nombre de la Materia: Organización de Centros Educativos.

Nombre del profesor: Dr. Gabriela Sánchez Rosales.

Nombre de la Maestría: Psicopedagogía.

Segundo Cuatrimestre.

Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas. 12 de febrero del 2022.

**UNIDAD III.
DESARROLLO DE
PROYECTOS
CURRICULARES.**

**3.-Los proyectos
curriculares.**

3.1 Definición de currículo

El diseño y desarrollo curricular llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado y el conocimiento de la cultura y el contexto donde se desarrollará.

**3.2
Componentes
del currículo.**

3.2.1 ¿Qué enseñar?

Aquello que esperemos conseguir a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cualquier propuesta encaminada a lograr que alguien aprenda está condicionada por una idea, consciente o inconsciente: la de persona y de la sociedad.

3.2.2 ¿Cuándo Enseñar?

Se espera que el alumno los aprenda de manera comprensiva, profunda, funcional y permanente.

Les atribuya significado, construya una representación, un modelo personal de actuación.

Se vinculen con otros componentes: conceptos, valores, principios.

3.2.3 ¿Cómo Enseñar?

No todos los procedimientos necesarios para llegar a las metas pueden enseñar en la escuela.

La enseñanza de los procedimientos debe contener algunas particularidades propias respecto a la enseñanza de los otros tipos de contenido.

Reconocer que el profesor juega un papel importante en el desarrollo de los procedimientos se requiere situaciones particulares de instrucción.

**3.2.4 ¿Qué, Cómo y
Cuándo Evaluar?**

Comprobar su funcionalidad, El alumno utiliza la automatización del procedimiento y la transferencia a otras tareas donde se usa el procedimiento o métodos.

Tomar en cuenta el grado de procedimiento.

Como para evaluar: inicial, formativa y final.

UNIDAD III. DESARROLLO DE PROYECTOS CURRICULARES.

3.3 Programa y Programación.

El **programa** de lo que va a enseñar; considerado así, el programa es un recurso didáctico que el profesor tiene la obligación y responsabilidad de conocer. Un programa escolar generalmente es el producto de un trabajo interdisciplinario, donde intervienen expertos en la materia curricular, en teorías del aprendizaje, en didáctica o pedagogía.

La **programación** es la actividad que el docente realiza con base en su programa escolar sobre cómo llevar a las aulas los objetivos educativos, los contenidos de los mismos y las actividades de aprendizaje contenidas en el currículo.

3.4 Programas de Estudio.

Un programa de estudio es un auxiliar donde se detallan y organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, en relación con los objetivos generales, terminales o de unidad; en la actualidad también se hace énfasis en el perfil del egresado.

Ángel Díaz Barriga, en su libro *Didáctica y currículum*, dice que de acuerdo a las funciones de los programas éstos pueden ser de tres tipos:

- (a) del plan de estudios o del sistema educativo,
- (b) de la institución o academia de maestros y
- (c) del docente. (Díaz Barriga, p. 38.)

3.5 El Curriculum como Proyecto.

El currículo educativo es: “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

El currículo como Proyecto Educativo, se entiende como la integración y coherencia entre la propuesta educativa, la curricular y la práctica pedagógica, en el que el estilo, los énfasis y el carisma propio de cada institución permean tanto los aspectos gerenciales y administrativos como los académicos, en respuesta al contexto, la realidad social y sus necesidades.

En estas líneas se presenta una metodología para abordar el diseño curricular, considerando tres niveles de concreción del currículo:

1. El macro, que constituye la Propuesta Educativa en el que se toman en cuenta los elementos de identidad de la institución, así como las demandas del contexto.
2. El nivel meso, correspondiente a la Propuesta Curricular, en el que se abordan aspectos de índole teórica, técnica y de administración del currículo.
3. El nivel micro referido a la Práctica Pedagógica expresada en los encuentros de aprendizaje y en la programación, donde deben concurrir y hacer vida cada una de las dos propuestas anteriores, mediante las estrategias didácticas y de evaluación.

UNIDAD III. DESARROLLO DE PROYECTOS CURRICULARES.

3.6 Teoría, Diseño Curricular y Metodología.

¿Qué es diseño curricular?

Es diseño curricular con el concepto de planeamiento o con el currículum en su integridad (Arnaz,1981), otros autores identifican el término con los documentos que prescriben la concepción curricular o con una etapa del proceso curricular.

¿Cuáles son las tareas del diseño curricular?

Momento de diagnóstico de necesidades y un momento de elaboración donde lo que más se refleja es la determinación del perfil del egresado y la conformación del plan de estudio (Arnaz,1981. Frida Díaz Barriga, 1996).

Hay un predominio del tratamiento de tareas del currículum sin precisar la dimensión del diseño curricular y de la explicación de su contenido para el nivel macro de concreción curricular y especialmente para la educación superior que es donde ha alcanzado mayor desarrollo esta materia.

Tareas del Diseño Curricular.

1ra. Diagnóstico de problemas y necesidades.

2da. Modelación del Currículum.

3ra. Estructuración curricular.

4to. Organización para la puesta en práctica.

5ta. Diseño de la evaluación curricular.

Metodología para la Elaboración del Perfil Profesional.

De acuerdo con la literatura de Díaz-Barrigá, el perfil profesional se puede estructurar siguiendo cuatro pasos los cuáles son y consisten en:

1) Determinación de áreas, temas y contenidos: Este punto está estrechamente relacionado con el perfil profesional, y por éticamente consiste en desglosar cada uno de estos enunciados en sus elementos más mínimos.

2) Organización de contenidos en materias o módulos: La segunda etapa consiste en determinar los contenidos que conforman el currículum, esto se logra agrupando el listado anterior en áreas generales, tanto teóricas como prácticas y profesionales, éstas se establecen de acuerdo con el grado de similitud que los elementos tienen entre sí.

3) Estructuración del plan curricular: El siguiente paso consiste en seleccionar el tipo de plan de estudios que se adopta, el cuál puede ser una de las tres opciones siguientes: Plan lineal, Plan mixto y el plan modular.

4) Establecimiento del mapa curricular: una vez que se han definido las asignaturas, el orden y la seriación, es momento de especificar los detalles formales de la malla curricular o mapa, en donde se va a establecer la duración de cada asignatura, su valor en créditos, así como las asignaturas que conformarán cada ciclo escolar.

5) Elaboración de los programas de estudios: Se deben crear un programa de estudios por cada asignatura o módulo de la carrera. Es importante crear los programas con anticipación y actualizarlos periódicamente

**UNIDAD III.
DESARROLLO DE
PROYECTOS
CURRICULARES.**

**3.7 Prospectiva de
la Educación
Psicopedagógica.**

El sentido educativo y ético de la orientación psicopedagógica.

Toda acción educativa puede ser entendida como un asunto moral. La enseñanza y la orientación psicopedagógica constituyen en sí mismas problemas morales (Beck, 1973; Postman, 1999). Nuestras acciones profesionales han de estar investidas de sentido ético, y desde esta plataforma ética hemos de desentrañar los motivos que nos impelen a actuar de determinada manera, a elegir ciertos caminos, desestimando otros.

Las responsabilidades en materia de orientación profesional.

Según datos de la OCDE, la nueva generación que se incorpora hoy al mundo laboral hade prever que a lo largo de su vida cambiarán seis o más veces de trabajo; dicha organización también apunta la previsión de que el 40% de los trabajos aún no se han inventado.

Las responsabilidades encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

Se persigue un sistema educativo de calidad y un subsistema de orientación y asesoramiento a los centros presididos igualmente por el marchamo de la calidad. Los subsistemas de orientación y asesoramiento han de contribuir a que los indicadores de calidad se articulen y queden plasmados en la realidad de los centros: la cualificación y formación del profesorado, la programación docente, la innovación e investigación, los recursos formativos, la función directiva y la evaluación del sistema educativo.

Las responsabilidades encaminadas a la mejora de la atención al alumnado.

La atención al alumnado no sólo proporciona el propósito moral para el cambio, sino que alienta a los estudiantes, a los docentes, a los directores, a los padres y a toda la comunidad educativa a perseverar en el camino que conduce al cambio de las escuelas.

UNIDAD IV PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

4.- EL PROGRAMA GENERAL ANUAL.

4.1 Definición

La Programación General Anual es un documento institucional que recoge, todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Tiene un carácter funcional y abierto en el que los centros docentes reflejan sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente. La Programación General Anual es el documento que permite hacer operativos en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en los proyectos curriculares, garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Elementos.

El Plan anual de trabajo debe considerar un conjunto de elementos estructurados en forma lógica, de tal manera que obtenga coherencia interna, es decir, correspondencia entre sus partes:

- 1. Diagnóstico o identificación de las necesidades prioritarias:** Los insumos que se deberán considerar son el diagnóstico del Proyecto Educativo institucional y el diagnóstico situacional de coyuntura local y regional.
- 2. Objetivos anuales u operativos:** ¿Qué se quiere lograr en un año? Los objetivos son parte central del proceso de planificación, porque definen los propósitos del trabajo anual. Estos deben ser realistas y coherentes con los recursos viables de realizarse en un año, y deben expresar los cambios o beneficios que se irán obteniendo en la ejecución parcial o total de los objetivos estratégicos determinados en el Proyecto Educativo Institucional.
- 3. Metas:** La meta es la determinación de la cantidad y tipo de bienes, servicios, recursos y obras que recibe la población objetivo (alumnos, docentes, padres de familia). Estas se traducen de los objetivos en términos cuantitativos, es decir dimensionan los objetivos que se pretenden alcanzar al cabo de un año. Las metas se concretan a través de la realización de las actividades.
- 4. Estrategias:** ¿Cómo lograr los objetivos y las metas?, Se elabora sobre la base de posibilidades que plantea la matriz FODA. La estrategia estudia, analiza y selecciona aquellas alternativas que sean más realistas y se acomoden a las condiciones y medios de la institución educativa.
- 5. Actividades y proyectos específicos:** ¿Qué actividades y/o proyecto permitirán lograr los objetivos y en qué tiempo?, Las actividades y proyectos surgen o son identificados al definir las estrategias para lograr los objetivos del plan.
- 6. Recursos:** ¿Qué medios se utilizarán? Cada actividad implica la movilización de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de tiempo.
- 7. Evaluación:** La evaluación consiste en observar y registrar como anda lo programado, si se detectan contratiempos y como estos pueden ser reorientados para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para el monitoreo, se recomienda identificar indicadores que permitan evaluar el proceso de ejecución.

UNIDAD IV PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

4.2 ELABORACION Y APROBACION.

Etapas para la Elaboración

1.- Elaboración del Documento Final: desarrollo del plan anual de trabajo.

¿Quién lo elabora?

El equipo directivo coordinará y se responsabilizará de la elaboración de la Programación General Anual del Centro Educativo (en adelante PGA), de acuerdo con los criterios adoptados por el consejo escolar, propuestas realizadas por el claustro de profesores y de las asociaciones de padres y madres del alumnado.

¿Cuándo y quién la aprueba?

La aprobación quedará sujeta a lo establecido en los estatutos de Organización del Centro Educativo; esto varía dependiendo si hablamos de una Institución Pública o Privada; sin embargo, como común denominador; la aprobación estará a Cargo a los niveles de mayor jerarquía. Habrá un seguimiento periódico de la misma que incluya la verificación de la adopción de medidas adecuadas en caso de incumplimiento por alguno de los miembros de la Comunidad Educativa.

2. Revisión del marco orientador.

Dicho marco orientador es por excelencia el Proyecto Educativo Institucional (proyecto educativo de centro). Por cuanto es un documento que expresa un propósito colectivo donde el Director, los profesores, y los demás miembros de la comunidad educativa proponen cambios progresivos, importantes y necesarios en la institución educativa y se comprometen a realizarlos. La misión y la visión, los principios, los valores y objetivos estratégicos postulados en el PEI serán elementos orientadores para la elaboración del Plan Anual de Trabajo.

3. Análisis de la Situación.

Es un procedimiento de autoanálisis en el cual los integrantes de la institución educativa reflexionan y se interrogan sobre la calidad y condiciones que se ofrecen en el servicio educativo, sobre las prácticas pedagógicas y circunstancias en que trabajan los actores educativos. Se da por sentado que se utilizara el diagnóstico del PEC, lo cual implica el análisis de la matriz FODA de cada área de gestión.

¿Qué ha de incluir?

1. Misión.
2. Visión.
3. Valores.
4. Diagnóstico Estratégico.
5. Planteamiento de Objetivos Estratégicos.
6. Definición de Estrategias, Programas y Planes de Acción.
7. Métodos de Evaluación.
8. Indicadores.
9. Seguimiento

1. Describe con tus palabras ¿qué es el currículo? ¿Cuáles son los componentes y en qué consisten? R= Conjunto de conocimientos que un alumno debe adquirir para conseguir un determinado título académico.

¿Qué enseñar? Aquello que esperemos conseguir a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cualquier propuesta encaminada a lograr que alguien aprenda está condicionada por una idea, consciente o inconsciente: la de persona y de la sociedad.

¿Cuándo Enseñar? Se espera que el alumno los aprenda de manera comprensiva, profunda, funcional y permanente, Les atribuya significado, construya una representación, un modelo personal de actuación y Se vinculen con otros componentes: conceptos, valores, principios.

¿Cómo Enseñar? No todos los procedimientos necesarios para llegar a las metas pueden enseñar en la escuela, La enseñanza de los procedimientos debe contener algunas particularidades propias respecto a la enseñanza de los otros tipos de contenido y Reconocer que el profesor juega un papel importante en el desarrollo de los procedimientos se requiere situaciones particulares de instrucción

¿Qué, Cómo y Cuándo Evaluar? Comprobar su funcionalidad, El alumno utiliza la automatización del procedimiento y la transferencia a otras tareas donde se usa el procedimiento o métodos, Tomar en cuenta el grado de procedimiento, Como para evaluar: inicial, formativa y final.

2. ¿Qué es un programa de estudios y cuál es su importancia en la educación? R= Un programa de estudio es un auxiliar donde se detallan y organizan las actividades de enseñanza aprendizaje, en relación con los objetivos generales, terminales o de unidad; en la actualidad también se hace énfasis en el perfil del egresado. Los programas de análisis conforman un componente importante dentro proceso educativo y la composición que se le dé al mismo podría ser la diferencia en el tipo de formación y grado de calidad educativa que se logre crear en una organización estudiantil.

Lo más importante es que, gracias al plan de estudios, las escuelas, colegios, institutos y universidades pueden captar más o menos estudiantes, ya que, este programa de muestra los objetivos a los estudiantes y sus padres, para que así se pueda conocer el tipo de conocimiento que se imparte en el centro educativo y su base de estudio.

3. ¿Qué es el diseño curricular? y ¿cuál es la importancia que el docente lo conozca? R= El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo llevar a cabo la concepción curricular, es acción en el tamaño que constituye un proceso de preparación y es resultado pues de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares esa concepción y las maneras de ponerla en práctica y evaluarla.

La importancia son aquellos instrumentos que buscan representar gráficamente la realidad de las fases del proceso curricular, ya que muchos de ellos nos permiten analizar, diseñar, implementar y controlar el proceso.

4. ¿Qué responsabilidades considera que debe tener un profesor para la mejora de la calidad educativa? R= Como profesores poseemos la responsabilidad pública de conformar a los alumnos para que logren desempeñarse en la sociedad y que además logren mejorarla; empero para lograrlo debemos derrotar tres prejuicios bastante arraigados.

Esto comprende labores como abordar el proyecto de estudios, garantizar el compromiso y el aprendizaje, adaptar la instrucción a las necesidades de los alumnos, elaborar los materiales de clase, brindar retroalimentación a los estudiantes y a los papás, además de ordenar y evaluar.

5. ¿Cuál es la importancia del programa general anual? ¿Quién elabora el programa general anual? R=

La importancia.

- ✓ Contribuye a concretar los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Orienta la organización que necesita para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para un año.
- ✓ Focaliza la orientación educativa, las prácticas escolares, el aprendizaje, el sistema de evaluación y la significatividad de los resultados obtenidos para mejorar las situaciones problemáticas detectadas.
- ✓ Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que se necesita para una eficiente administración, racionalizando y priorizando los recursos disponibles de la institución.
- ✓ Incluye la participación organizada y democrática de la comunidad educativa como mecanismo de apoyo al proceso educativo.

El equipo directivo coordinará y se responsabilizará de la elaboración de la Programación General Anual del Centro Educativo (en adelante PGA), de acuerdo con los criterios adoptados por el consejo escolar, propuestas realizadas por el claustro de profesores y de las asociaciones de padres y madres del alumnado.

Bibliografías:

- ÜNCH Galindo Lourdes, Administración de Instituciones Educativas. Ed. Trillas México, 2017.
- MARTÍNEZ Aguirre Lucia, Administración Educativa, Red tercer milenio, México, 2012.
- MEZA Morales Jorge Luis, Diseño y Desarrollo Curricular, Red tercer milenio, México, 2012.
- ANTÚNEZ, S. (1998) El Proyecto Educativo de Centro. Barcelona. Graó.
- DARDER, P. Estrategias e instrumentos para la Gestión Educativa. Barcelona. Praxis.
- GAZIEL, H.; WARNET, M. y CANTÓN MAYO, I. (2000) La calidad en los centros docentes del siglo XXI. Propuestas y experiencias prácticas. Madrid. La Muralla.
- DÍAZ Barriga, F, Lule, M. Rojas, S. y Saad, S. (1990) Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. México. Trillas
- TORRES, Rosa María. Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares. SEP. México 1998
- CARDA, Ros Rosa María; LARROSA Martínez Faustino. La organización del Centro Educativo. Manual para maestros. Club 2004.
- VIDIELLA, Antoni Zabala. La práctica educativa. Cómo enseñar. Grao. 2006 México
- Guía para la Formulación de la Planeación Institucional. Universidad de Colima, 2006.
- www.sep.mx